

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN

30597 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón Secretario Judicial del Jdo. de Primera Instancia n.º 2 de Lugo anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000546/2013, referente al deudor Alimentos Lácteos, S.A., A-27401868 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 24 de julio de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130045985-1